

México, D.F., a 25 de junio de 2015  
Comunicado No. 31

## **CJF COMPROMETIDO EN ACTUALIZAR SU VISIÓN DE LO QUE PIDE, REQUIERE Y LE RECLAMA LA SOCIEDAD: CONSEJERO FELIPE BORREGO**

- *En 20 años de vida, el CJF se ha consolidado como una institución vital para el Estado mexicano y está preparado para enfrentar nuevos retos, afirmó*
- *Reconoció que la principal fortaleza de la judicatura federal es su legión de juzgadores, quienes resuelven sin presiones*

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) está preparado para superar con éxito los retos que día a día enfrenta la judicatura federal con una legión de magistrados y jueces altamente preparados e independientes, lo que le ha permitido consolidarse como una institución vital del Estado mexicano y pilar de la estabilidad social, afirmó el Consejero Felipe Borrego Estrada.

El reconocimiento que hoy tiene este cuerpo colegiado y el Poder Judicial de la Federación (PJF), sostuvo, es el resultado de 20 años de trabajo permanente, en los que el CJF ha ejercido a plenitud sus atribuciones y ha asumido el compromiso de garantizar el derecho constitucional a una impartición de justicia pronta e imparcial al alcance de todos.

“Tarea que hoy es objeto de escrutinio social por la adopción de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, por los que la sociedad puede conocer el desempeño profesional de las y los juzgadores federales”, dijo.

Al participar en la *conferencia Estado de Derecho. Expectativas en México, organizado por la American Chamber México*, Borrego Estrada expuso que igualmente se abren retos para el CJF, dado que socialmente no se le conoce lo suficiente. “Debe ser y tener mayor acercamiento con sectores sociales sin riesgos de compromisos, ser más abierto sin ser protagónico, sin involucrarse”.

El Consejo, por tanto, está comprometido en actualizar su visión de lo que pide, requiere y le reclama la sociedad, subrayó.

El también presidente de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos de esta institución, destacó que el juzgador federal es un personaje importante que tiene una elevada función dentro de la sociedad; tiene una responsabilidad pública que debe estar a la altura de su misión, por lo que la ciudadanía debe reconocerlo y confiar cada día más en él.

En este contexto, explicó que la decisión de los jueces y magistrados federales trasciende no solo en la persona que acude ante la justicia federal, sino que también repercute en su familia, en su entorno, en su empresa, en su trabajo y principalmente, en la sociedad; por ello, sostuvo que no cualquiera puede ser juzgador.

La labor de impartir justicia no es simple, manifestó, es algo más; el juzgador es alguien que otorga, rescata y entrega valores al individuo y a la sociedad. “Para ser juez o magistrado hay que tener vocación”.

Por ello, el CJF tiene como uno de sus retos permanentes otorgar a las y los juzgadores las herramientas necesarias para cumplir con su labor. Es decir, espacios dignos, sueldos decorosos, garantizar su independencia, autonomía y defensa de sus criterios.

Otra de las prioridades de este cuerpo colegiado es la de seleccionar cuidadosamente a quienes integran el Poder Judicial de la Federación. “Quien ingrese no sólo debe ser el erudito, el conocedor del derecho, el sabio, sino que también debe tener otro tipo de cualidades, como la honestidad, la rectitud, los valores, principios y que esté orgulloso de ser juzgador”.

Nuestros impartidores de justicia son jueces federales honestos, trabajadores, honorables y confiables; y advirtió que un juez no puede ser frívolo, puede errar, pero también rectificar.

En su exposición, el Consejero Felipe Borrego Estrada mencionó como otro de los retos, el dar mayor agilidad a los trámites administrativos internos; fortalecer la

carrera judicial modificando el sistema de selección y abrir las convocatorias y que no sean exclusivas para el personal interno; tener un diagnóstico integral y un análisis completo a 20 años de su creación.

Subrayó que el CJF tiene como principal fortaleza la legión de jueces y magistrados que están presentes en todo el país, que al gozar de su inamovilidad y tener atrás de cada uno de ellos una carrera judicial, ejercen la libertad de juzgar sin presiones y con la tranquilidad de que sus conocimientos y rectitud son armas y escudos infranqueables, enfatizó.

Detalló que la Constitución le otorga al CJF autonomía e independencia, por lo mismo sus decisiones son libres, sin influencias, no se tiene intromisión de los otros dos Poderes de Estado y tampoco de actores o instituciones sociales.

Explicó que el CJF cuenta con 767 órganos jurisdiccionales, los cuales se distribuyen en los 32 circuitos que existen en el país, divididos en 249 Tribunales Colegiados, 97 Unitarios y 421 Juzgados de Distrito.

Existen 424 juezas y jueces; 854 magistradas y magistrados; 6 mil 828 secretarios de Tribunal y de Juzgado; 16 mil 42 oficiales administrativos, y 7 mil 552 actuarios, oficiales de partes, coordinadores técnicos administrativos, entre otros, es decir, 31 mil 700 servidores públicos distribuidos en órganos jurisdiccionales y administrativos de todo el país.

---000---